



■ FRAUDE DEL IVA

# Las facturas falsas originaron, durante cinco años, una bolsa de 'dinero negro'

Los documentos eran avalados por empresas 'fantasmas' y, a través de sus importes, otras compañías justificaban gastos irreales que les permitían ocultar beneficios

A. TORICES/R. FERNANDEZ  
MURCIA

Los empresarios detenidos ayer por agentes de la Policía Judicial de la Guardia Civil de Valencia y Murcia habrían comenzado supuestamente a operar con las facturas falsas en el año 1987, según se deduce de las investigaciones realizadas en los dos últimos años por los servicios de Inspección del ministerio de Hacienda y fuerzas especiales de la Benemérita.

El *modus operandi* utilizado por los presuntos implicados en el fraude consistía en constituir legalmente unas empresas —relacionadas con los sectores del transporte, movimiento de tierras, excavaciones o canteras—, a las que no llegaba a dotarse de personal laboral, locales, inmovilizado o actividad real —aunque sí de una cabeza visible— y que posibilitaban la cobertura legal para emitir una facturación comercial.

Estas empresas *fantasmas* realizaban una doble labor. Empresas del sector de las obras públicas con una actividad real, como en la que figura como gerente el detenido Salvador Torralba Hernández, prestaban bienes o servicios a una tercera entidad —también con actividad real—, pero la facturación por el montante del trabajo contratado la presentaba una de las compañías sin actividad. De esta forma, la empresa activa, que era quien realmente y de forma indirecta recaudaba el importe, podía eludir la declaración de los beneficios de la operación realizada en su correspondiente tributación y, por lo tanto, obtener una bolsa de *dinero negro* o no declarado al fisco.

**Pagos irreales**

Por otro lado, este grupo de empresas *fantasmas*, al parecer vinculadas a las compañías de actividad real señaladas o a alguno de los miembros de sus equipos directivos, emitían a su vez facturas falsas —por bienes o servicios— con las que las segundas podían justificar inversiones y gastos realmente no realizados.

Esto les permitía la doble operación de disponer de un IVA soportado —para extraer el diferencial a tributar— que realmente no lo era y conseguir unos beneficios empresariales ficticios —inferiores a los obtenidos en realidad— sobre los que aplicar los pagos correspondientes al impuesto de sociedades, consiguiendo ahorrarse el 35% a tributar sobre el montante de beneficios ocultado.

El aspecto de ocultación de importantes beneficios y de declaración de cantidades de IVA soportado es lo que permite, según el informe remitido al juez, sumar a la acusación de falsificación de documento mercantil la de delito fiscal, en los períodos impositivos en que estas cantidades defraudadas superen los cinco millones de pesetas por empresa.



Dos guardias civiles de paisano controlan la entrada en el vehículo de uno de los detenidos./JUAN LEAL

## Puede haber más detenciones

A.T./R.F.  
MURCIA

La 322 Comandancia de la Guardia Civil de Murcia preparó ayer las detenciones de los supuestos implicados en la emisión de facturas falsas para que pudiera realizarse con la mayor rapidez y efectividad. El elevado número de arrestos previsto motivó que hasta tres dotaciones de la Benemérita intentaran localizar, simultáneamente y en distintos lugares de Murcia, Los Urrutias o pedanías como Cabezo de Torres, a los supuestos responsables de la defraudación.

Uno de los principales acusados, Salvador Torralba Hernández, fue detenido hacia el mediodía de ayer en las oficinas que Transportes La Fama posee en el polígono del mismo nombre. Salvador Torralba aparece como gerente de la empresa mencionada. Pocos minutos después eran detenidos otros tres supuestos implicados.

La operación, que no se interrumpió hasta aproximadamente las seis de la tarde, cuando ya eran ocho los detenidos, podría reanudarse esta mañana, ya que se apunta a la probable detención de al menos otros tres empresarios por su presunta relación con los mismos hechos.

Los ocho detenidos pasaron la noche en los calabozos de la Comandancia de la Guardia Civil de Murcia, en espera de que hoy martes pasen a disposición judicial.

## 3.000 folios de atestado

A.T./R.F.  
MURCIA

El atestado redactado por los agentes del Grupo Operativo de la Policía Judicial de la Tercera Zona de la Guardia Civil de Valencia, que podría haber sido remitido ya al titular del juzgado de Instrucción número 4 de Murcia, José Moreno Hellín, consta de seis tomos de gran grosor, que podrían superar los 3.000 folios.

Las diligencias sobre el supuesto fraude del IVA son, actualmente y sin haber empezado todavía la verdadera investigación judicial, muy superiores en volumen al que muchos sumarios llegan a alcanzar en todo el proceso de instrucción.

El Grupo Operativo de la Benemérita que se ha encargado de la investigación del presunto fraude del Impuesto sobre el Valor Añadido, más conocido como IVA, está formado por agentes especializados en la persecución de este tipo de delitos.

Entre los casos similares esclarecidos por el citado grupo figuran el descubierto en Elche, donde empresas *fantasmas* emitían facturas destinadas a empresarios del sector del calzado. Dos empresas *emisoras* y unas decena de industrias *receptoras* salieron a la luz. El volumen del fraude se aproximó a los 1.000 millones de pesetas.

Otras operaciones similares han sido realizadas en la Comunidad Valenciana.

